

CONCURSO DE COMIDAS TÍPICAS

B A S E S 2018

QUE HAN DE REGIR EN EL "CONCURSO DE COMIDAS TÍPICAS CANARIAS", A CELEBRAR EL DÍA 30 DE MAYO

PARTICIPANTES

PRIMERA.- Podrán participar en el mismo, cualquier Entidad sin ánimo de lucro Asociaciones legalmente constituidas, Asociaciones de Vecinos, Agrupaciones y Grupos Folkloricos así como particulares residentes en el Municipio.

INSCRIPCIÓN

SEGUNDA.- El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día de la publicación del correspondiente anuncio de estas bases, que se efectuará en los medios de difusión publicitaria, página Web del organismo autónomo y en el Tablón de Edictos del OAFAR. Las solicitudes de inscripción para tomar parte en dicho Concurso se presentarán por escrito, en el Organismo Autónomo de Fiestas y Actividades Recreativas, Calle Antonio Domínguez Alfonso nº 7, en horario de 9:00 a 13:30 horas, excepto sábados.

Se deberá adjuntar el correspondiente certificado de residencia.

En esta edición se deberá participar como mínimo en 5 modalidades, siendo la presentación y decoración del stand no computable en las mismas.

El Organismo establece un número mínimo de 5 participantes para la realización del concurso y máximo de 11, según riguroso orden de presentación de solicitudes en el Registro de Entrada del Organismo Autónomo.

El Organismo Autónomo de Fiestas y Actividades Recreativas, resolverá sobre la admisión o inadmisión al concurso, mediante resolución de la Presidencia, en función de que las mismas reúnan o no los requisitos establecidos en las presentes bases, que serán publicadas en el Tablón de Edictos del OAFAR.

CONCURSO

Se establecerán las siguientes "variedades" de platos típicos canarios: "CHERNE CON DOS MOJOS, PAPAS ARRUGADAS Y GOFIO AMASADO", "PUCHERO CANARIO", "CAZUELA DE PESCADO", "CONEJO EN SALMOREJO", "POSTRES", "LICORES", "NUEVA COCINA CANARIA" Y "ESPECIALIDAD DEL CONCURSO".

Se deberá presentar la mesa para un mínimo de OCHO (8) personas en todas las

especialidades, menos en la "NUEVA COCINA CANARIA" Y "ESPECIALIDAD DEL CONCURSO", que sólo será necesario presentar un plato para su degustación.

Todos los participantes con su stand deberán concursar en el apartado de decoración y presentación del mismo, siendo imprescindible concurrir al mismo ataviados con vestimenta tradicional canaria.

TERCERA.- En la modalidad de "ESPECIALIDAD DEL CONCURSO", este año el plato popular será "CALDO VERDE".

En la modalidad de "NUEVA COCINA CANARIA" presentarán un plato de creación y elaboración propia, cuyas materias primas sean las de la cocina canaria, pero realizándolo de una manera original y novedosa, tanto en la presentación como en la combinación de sus ingredientes.

En la modalidad de POSTRE concursarán con un mínimo de dos (2) postres.

JURADO

CUARTA.- El Jurado designado para fallar dicho concurso, será nombrado por Resolución de la Sra. Concejala Delegada en materia de Fiestas, entre distintas personas del ramo de la restauración, o especialistas en crítica gastronómica.

La valoración de cada miembro del jurado se establecerá de 1 a 10 puntos.

La decisión del jurado será, en todo caso inapelable, y la misma se hará pública, junto con los nombres de los premiados, en el tablón de edictos del Organismo Autónomo de Fiestas y Actividades Recreativas.

APORTACION ECONÓMICA

QUINTA.- El Organismo buscará la financiación del Concurso mediante la colaboración de empresas públicas o privadas, realizando una aportación equitativa entre todos los participantes, según la siguiente relación:

PUCHERO CANARIO 150,00
CAZUELA DE PESCADO..... 150,00



CHERNE CON DOS MOJOS,
PAPAS ARRUGADAS
Y GOFIO AMASADO150,00
CONEJO EN SALMOREJO.....100,00
POSTRES90,00
LICORES60,00

PREMIOS

SEXTA.- Para las modalidades de "platos" que resulten galardonados, se establecerán los siguientes premios:

PUCHERO CANARIO

PRIMER PREMIO..... Dotado con trofeo.
SEGUNDO PREMIO: Dotado con trofeo.
TERCER PREMIO: Dotado con trofeo.

CAZUELA DE PESCADO

PRIMER PREMIO: Dotado con trofeo.
SEGUNDO PREMIO: Dotado con trofeo.
TERCER PREMIO: Dotado con trofeo.

CHERNE CON DOS MOJOS

PRIMER PREMIO: Dotado con trofeo.
SEGUNDO PREMIO: Dotado con trofeo.
TERCER PREMIO: Dotado con trofeo.

CONEJO EN SALMOREJO

PRIMER PREMIO: Dotado con trofeo.
SEGUNDO PREMIO: Dotado con trofeo.
TERCER PREMIO: Dotado con trofeo.

POSTRES

PRIMER PREMIO:.....Dotado con trofeo.
SEGUNDO PREMIO:Dotado con trofeo.
TERCER PREMIO:.....Dotado con trofeo.

LICORES

PRIMER PREMIO:.....Dotado con trofeo.
SEGUNDO PREMIO:Dotado con trofeo.
TERCER PREMIO:.....Dotado con trofeo.

NUEVA COCINA CANARIA

PREMIO ÚNICO.....Dotado con trofeo.

ESPECIALIDAD DEL CONCURSO

PREMIO ÚNICO.....Dotado con trofeo.

PRESENTACION DEL STAND

PRIMER PREMIO:.....Dotado con trofeo.
SEGUNDO PREMIO:Dotado con trofeo.
TERCER PREMIO:.....Dotado con trofeo.

OBLIGACIONES

SÉPTIMA. - La participación en el certamen implica la plena aceptación de las presentes bases, motivo por el cual no podrán impugnarlas una vez formalizada la presentación. Los órganos competentes, quedarán facultados para resolver las dudas que se presenten, así como tomar los acuerdos necesarios para el buen orden del concurso, en todo lo no previsto en las presentes bases.

En Santa cruz de Tenerife, a de marzo de 2018.

LA PRESIDENTA

Candelaria de León León